

España	1	50
Extranjero (Unión Postal)	2	50

Número suelto . . . 5 cts.
id. atrasado . . . 10

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

HORAS DE DESPACHO
Desde las cuatro de la mañana hasta las ocho de la noche.
Administración, desde las 7 mañana á las 8 de la noche.
TELÉFONO 27
Oficinas: Conquistador, 30

TEATRO LÍRICO
GRANDIOSOS ÉXITOS
Domingo tarde.—Raul y Elena, El Bateo, El género infimo.
Entrada general, 0'40 pesetas.—Media entrada, 0'25 id.
FUNCIONES EXTRAORDINARIAS

LA ACTUALIDAD

Liga de propietarios

En el artículo de ayer nos esforzábamos en demostrar la conveniencia de que Palma se organizase en asociaciones, á fin de poder intervenir de una manera positiva y concreta en la marcha progresiva de nuestra ciudad y en los sucesos políticos y administrativos de España.

Apenas publicado, nos enteramos con regocijo de que hoy ha de celebrarse una reunión para dejar constituida la *Liga de propietarios del Ensanche*.

Ya hace tiempo, á raíz de la sesión que se verificó en el Ayuntamiento para acordar la marcha de los comisionados municipales á Madrid, de donde hablan de traer, como al fin trajeron con el aplauso general de Palma, la aprobación del plano de Ensanche, nosotros ya indicamos la conveniencia, la necesidad de que aquellos propietarios se asociaran con objeto de que, unidos, pudieran con un solo esfuerzo empujar la vida de la nueva barriada, dirigiéndola desde sus comienzos por el camino del acierto y del bienestar común.

Se comprenderá, pues, con facilidad con cuánta satisfacción vemos la fundación de esa *Liga de propietarios*, tanto por lo que intenta hacer para el porvenir de Palma, como por lo que influirá con su ejemplo en que los demás núcleos de esta ciudad, hoy esparcidos sin vínculo de ninguna clase, procuren también aunar energías, encauzar fuerzas individuales y conseguir la unión de todos, palanca poderosa que mueva inercias y levante el espíritu caído.

Desde hoy la naciente barriada contará con un elemento de vida y de impulso que influya en todo cuanto tienda á su mejoramiento. La *Liga de propietarios del Ensanche* deberá apoyar con toda decisión las resoluciones del Ayuntamiento que persigan la urbanización de aquella parte nueva, adelantarse y presentar ideas é iniciativas que competan al Municipio, al que han de interesar frecuentemente caso de que no responda á la actividad necesaria, fiscalizar y censurar con energía todos los actos municipales que se desvíen de la conveniencia general y que retarden las reformas indispensables, y en fin, luchar patrióticamente para llevar al Consistorio una ó varias personas que representen los intereses de aquella barriada y que se ocupen incansablemente en el estudio de cuanto se relacione con el Ensanche.

Esto, en cuanto á lo que mira concretamente al objeto principal de esta asociación. Pero es claro que, mirando á más alta esfera y obrando patrióticamente, deberían dar su opinión é influir en la medida de sus fuerzas en aquellas determinaciones gubernamentales que se rocen con los intereses generales de Mallorca. Esta labor de tan gran importancia puede realizarse tanto directamente elevando exposiciones á las Cortes y observaciones á los ministros, como indirectamente apoyando ó censurando los acuerdos tomados por el Ayuntamiento ó la Diputación provincial.

Es preciso convencerse de que nuestras corporaciones oficiales son lo que

nosotros queremos que sean. Si las abandonamos, serán reflejo de algunas personalidades que ahora no calificamos; si de ellas nos ocupamos, ostentarán la representación de núcleos que no buscan beneficios personales sino el bienestar de todos.

Por nuestra parte felicitamos con entusiasmo á los organizadores de esa *Liga de propietarios del Ensanche* y encarecemos á cuantos estén llamados á contribuir con su esfuerzo, no rehusen su colaboración en obra tan beneficiosa á los intereses generales de Palma, que son los particulares de cada uno.

Los jurados mixtos

III y ÚLTIMO

Si bien es cierto que en el terreno de los hechos, merced á esa *revolución silenciosa* de que nos habla Molinari, todo, en las sociedades políticas civilizadas, parece encaminarse á una mayor absorción del individuo por el Estado y á reconocer á éste atribuciones que necesariamente deberían conducirnos al despotismo, no lo es menos que, como afirma el señor Durán y Bas en uno de sus más notables opúsculos, *La acción del Estado según la ciencia contemporánea*, «del resumen y comparación de las principales teorías políticas sobre las funciones del Estado resulta que la tendencia más general es la de su limitación» y que «la absorción del individuo por el Estado, no ya como base y esencia de la constitución social, cual en los pueblos de la antigüedad, sino aun en la forma de organización social por clases y de perpetua tutela gubernativa, como en los últimos siglos, no lo admite ningún publicista contemporáneo.»

No hay que perder de vista, para no caer en exageraciones respecto al porvenir del socialismo colectivista y del de cátedra, que las oscilaciones producidas por las ideas en la vida de los pueblos generalmente traspasan los límites, no ya de lo justo, sino de lo que al triunfo y arraigo de las mismas conviene. Por otro lado, hay que tener también muy presente que una de dichas escuelas, ó al menos la mayor parte de los afiliados á ella, mientras pretenden obtener una intervención decisiva del Estado en las relaciones del trabajo para que las regule en favor de determinada clase social, por una de esas inconsecuencias tan naturales en qu en sólo persigue fines de utilidad, tiende también á limitar la acción del Estado en otras esferas.

Los pueblos van aprendiendo teórica y prácticamente demasiado acerca de los perjuicios é inconvenientes, no sólo individuales, sino más bien colectivos, que resultan de la excesiva preponderancia del Estado en las diversas manifestaciones de la vida social para que no pueda abrigarse la esperanza de que á la larga su acción quedará reducida á límites más ó menos razonables, al cumplimiento estricto de su verdadera misión, la cual, en concepto de Prat de la Riba, se contrae, especialmente en la esfera económica, á «formular derecho imperativo y prohibitivo, el que se roza con el orden público y la subsistencia del orden social» y á «fomentar la iniciativa social, á estimular su fecundidad creadora, á encauzarla y dirigirla, pero dejando á la sociedad crear, por medio de la costumbre, nuevas instituciones de derecho», fórmula que, sintéticamente y con expresión bastante exacta, contiene la doctrina en sentir nuestro más aceptable respecto á los límites de la acción del Estado.

Los socialistas de cátedra, en apoyo de sus teorías ó de sus actos de gobierno, se han dado á citar textos de la celebradísima encíclica *Rerum Novarum*, pretendiendo que el sagaz y prudente León XIII desea que la cuestión social se resuelva directa y decisivamente por parte del Estado.

Nosotros, aunque no sea sino por la

vereneración y respeto que nos merece cuanto viene de regiones tan elevadas, nos permitiremos reproducir también algunas cláusulas de aquel inmortal documento, las que, á juicio nuestro, determinan con gran tino hasta dónde debe llegar la acción gubernativa para resolver la llamada por antonomasia cuestión social:

«Bien es, como hemos dicho, que no absorba el Estado al ciudadano ni á la familia.»

«Los límites (de la intervención del Estado) los determina el mismo fin porque se apela al auxilio de las leyes; es decir, que no deben éstas abarcar más, ni extenderse á más de lo que demanda el remedio de estos males (los provenientes de la lucha social y de los abusos de patronos y obreros) ó la necesidad de evitarlos.»

«Entre los deberes, ni pocos ni ligeros, de los príncipes á quienes toca mirar por el bien del pueblo, el principal es proteger todas las clases de ciudadanos por igual, es decir, guardando inviolablemente la justicia llamada distributiva.»

Así habla León XIII, y aunque de estos mismos conceptos, y más particularmente de otros con ellos enlazados, haya querido alguno deducir consecuencias favorables á las doctrinas del socialismo de Estado, nos parece evidente, mucho más al tener en cuenta la forma en que recomienda la restauración de las corporaciones gremiales, que el Sumo Pontífice, para resolver el problema obrero, confía más en la acción de los individuos y de los organismos por los individuos libremente formados que en la acción gubernativa, á pesar de que concede á ésta no poca importancia.

Y nosotros, creyendo inspirarnos en sus sabias enseñanzas, sostenemos, con referencia al objeto concreto de estos artículos, que la acción del Estado, de los conflictos en carácter general entre patronos y obreros, debe reducirse, en el actual estado de derecho, á mantener á unos y á otros en el respeto de las leyes, no interviniendo sino cuando lo exijan la justicia distributiva, los altos intereses de la defensa social y los aun más elevados del imperio de la ley moral, lo que en modo alguno significa que no haya de procurar, estimulando las iniciativas individuales, que por todas partes germinen y broten aquellas instituciones que puedan servir de base á la paz social, previniendo ó atenuando los males que se originan de la lucha, difundiéndolos y practicando la caridad, ó mediando en los conflictos para resolverlos equitativamente.

En este punto andamos de acuerdo con los fabricantes de las cuencas del Ter y del Fresser, y no hay que decir si también con Prat de la Riba. Mas acaso nos separemos del criterio de los primeros al pretender que el Estado, más adelante, cuando la opinión pública lo demande, dé carácter de estabilidad á las instituciones mediadoras espontáneamente creadas, concediéndoles además, en cuanto la organización y la solvabilidad de las sociedades obreras lo hagan posible, el derecho de dictar resoluciones con carácter coactivo, dentro de ciertos límites y con relación á determinadas materias. Si hablamos en sentido dubitativo es porque, en realidad, su aspiración á una ley reguladora del contrato de trabajo por el estilo de la que existe en Bélgica y á que se resuelvan ante los tribunales ordinarios ó otros especiales los conflictos de carácter individual, origen la mayor parte de las veces de los colectivos, demuestran que las doctrinas de dichos fabricantes no son, en el fondo, tan radicales como á primera vista parecen. Por lo demás, hay que contar siempre con la constante transformación de las ideas, y, por tanto, de las corrientes de opinión, en cuestiones de suyo tan movilizadas.

El deber de intentar la conciliación antes de esgrimir las terribles armas de la huelga ó del cierre de talleres y fábricas, no lo consideramos atentatorio á la libertad individual, y lo estimaríamos como medida plausible siempre que se encontrara medio de hacer efectiva la responsabilidad de los obreros que no lo cumplieren; pero el arbitraje oficial y obligatorio ó sería una reforma sin finalidad práctica, como probablemente lo será, si llega á implantarse, el Instituto del Traba-

jo, ó daría origen á graves perturbaciones.

Hoy por hoy, lo más eficaz y práctico, en lo que atañe á la solución ó alivio del problema obrero, es la creación de jurados mixtos por la iniciativa individual, y cuanto tienda á conseguir este resultado es digno de encomio. Por esta razón hemos dedicado tanto espacio á la materia y aplaudimos á Prat de la Riba y á los fabricantes del Ter y del Fresser que con tanto brillo como utilidad se han dedicado á su estudio, y especialmente á los fabricantes y á los obreros de Manlleu que los han establecido. ¡Dios quiera que de ellos pueda sacarse todo el fruto apetecido!

B. AMENGUAL

Los carlistas

El diario tradicionalista *Correo Catalán* publica las siguientes declaraciones:

«A nuestros correligionarios»

En vista de la gravedad de los rumores que con insistencia circulan por las columnas de la prensa de Barcelona acerca de un próximo levantamiento carlista y de las precauciones militares relacionadas, según algunos periódicos, con dichos rumores, estamos en el deber de declarar, para que llegue á conocimiento de nuestros amigos, lo siguiente:

Primero: Que el augusto Jefe de nuestra Causa verá con profundo desagrado cualquier movimiento en armas que se verifique sin su consentimiento y contra lo que repetidamente tiene dicho en documentos públicos, considerando, por consiguiente, desleal á la bandera tradicionalista á todo individuo que se lance á vías de hecho tomando su egregio nombre por enseña sin su beneplácito.

Segundo: Que ese supuesto alzamiento de que se viene hablando fracasará indefectiblemente, pues se han adoptado, por quien puede hacerlo entre nosotros, las disposiciones necesarias para que ningún legitimista que de leal se precie, tome parte en tan descabellado intento, y en su consecuencia no será un movimiento carlista lo que pueda verificarse, sino el alzamiento de unos cuantos sujetos mal avenidos con el honor y la dignidad de la Causa tradicionalista.

Los que se alcen serán, por tanto, considerados como hombres asalariados por los enemigos de nuestra Causa, que tal vez vez busquen de ese modo alguna utilidad bastarda, pero nunca como carlistas, por todo lo cual protestamos desde ahora con todas nuestras energías contra cualquier intento de alzamiento armado.

Por tanto encarecemos á todos nuestros correligionarios la necesidad de la disciplina y obediencia á la superioridad.

Ya saben; pues, los discólos, los impacientes y los que se dejen engañar á lo que se exponen, sin que en ningún tiempo puedan alegar ignorancia para justificar el acto que, según la prensa, pretenden realizar, pues después de este aviso podrá aquel acto ser juzgado como una deserción al campo enemigo.

Nosotros, no obstante, seguimos dudando que tal movimiento se realice, pero bueno será que nuestros amigos vivan apercebidos para no dejarse engañar.»

En honor del Dr. Robert

La Junta directiva del Colegio de Médicos de Barcelona ha acordado abrir una suscripción voluntaria entre todos los médicos de dicha provincia á fin de costear una lápida conmemorativa del doctor Robert, que será colocada en la casa donde vivió y murió el ilustre patriota.

Dicho acuerdo ha sido comunicado á la familia, que prestó su conformidad y agradeció el homenaje que el acuerdo significaba.

El Cuerpo Médico Municipal de Barcelona celebró sesión para tratar de la mejor forma de honrar la memoria del doctor Robert.

En la mesa presidencial, sobre un paño negro, se hallaba la mascarilla del ilustre finado.

Se acordó celebrar una solemne se-

sión necrológica y la publicación de un número de la *Gaceta Sanitaria* dedicado por completo al sabio doctor.

Nombrose una comisión compuesta por los señores Comenge, Durán y Ventosa, Borrell y Viñas y Cusi, con facultades omnímodas para llevar á la práctica los acuerdos.

El doctor Robledo manifestó que don Miguel Sistach, médico de esta capital que no se halla en ejercicio, ha ofrecido un premio de 500 pesetas, al autor de la mejor monografía sobre la enfermedad que privó de la vida al doctor Robert y esté consignada en la papilota de defunción.

Los doctores Monserrat, Massó y Roviralt ofrecieron para que quedasen de propiedad de la Academia, las pinzas que se utilizaron para la tracción de la lengua del doctor Robert, á fin de procurarle la respiración artificial, la lanceta con que fué sangrado y la cánula de Pravatz que se utilizó en las inyecciones que se le dieron.

El doctor Viñas y Cusi propuso, y se acordó, que se instituya un premio llamado «Premio Robert» en todos los concursos que celebre la Academia.

Este premio será en metálico y costeado por los médicos municipales de sus fondos particulares.

Los peligros de la navegación

Centro de informaciones náuticas

La más influyente é importante Asociación de capitanes mercantes, es, sin duda, la de Londres.

Fundada en 1876, no ha dejado de representar un papel importante en las diversas fases de evolución de las profesiones marítimas.

El objeto de dicha Sociedad es proteger en todos los sentidos los intereses de sus asociados, indicarle las modificaciones esenciales que pueden ocurrir en la profesión y ayudarles en los litigios que puedan tener con la justicia, sufragando el gasto ó las costas de los asuntos judiciales.

Las oficinas de la Asociación están situadas en pleno corazón de Londres, en el centro del barrio de los negocios.

Entre las obras á que allí principalmente se consagra, merecen citarse desde luego las que se refieren á las cartas marinas, donde se la examina bajo el punto de vista hidrográfico, y también para señalar en ellas los sitios señalados como peligrosos para la navegación, por la presencia de objetos flotantes abandonados ó «icebergs».

Las cartas, una vez corregidas, se envían á los capitanes llamados á navegar en los indicados parajes.

Tan pronto como un obstáculo llega á noticia del secretario de la Asociación, se indica con cuidado en un gran mapa mural el escollo en cuestión, así como todos los detalles que hayan podido adquirirse relativos al mismo. De este modo la Asociación consigue centralizar una multitud de informaciones inapreciables respecto al particular.

Las casas armadoras conocen perfectamente todo el valor de estas noticias, y en su mayoría no se desdennan de acudir á las indicaciones de la Sociedad de referencia, para redactar las instrucciones que deben entregar á sus capitanes en el momento de la partida.

Los capitanes, por su parte, se apresuran á ponerse en relación con dicha institución, y se complacen en facilitarle tan útil objetivo, comunicándole toda clase de observaciones personales, estableciéndose así una gran solidaridad entre todos los miembros de la Asociación.

Junta de reformas sociales

En Barcelona se ha reunido la junta de reformas sociales bajo la presidencia del Sr. Gobernador:

Aprobado el dictamen de la ponencia tras viva discusión, se tomaron los siguientes acuerdos:

Que se cumpla la jornada máxima de once horas de trabajo en talleres y fábricas, multando á los patronos que falten á esta disposición, cerrándoles temporal ó definitivamente sus estable-

cimientos por atentado á la salud pública, en caso de que la falta lo requiriese.

Que se prohíba el trabajo nocturno á los menores de edad.

Que se les dé un salario mínimo suficiente á cubrir sus necesidades vitales indicando como máximo de trabajo 66 horas semanales.

Que se impida á los obreros menores de 14 años, como debe hacerse con los mayores, la limpieza de los motores, cuando estos se hallen funcionando.

Que esta disposición conste en letra clara en carteles espuestos en talleres y fábricas.

Que no trabajen de noche las obreras que tengan qñ lactar á sus hijos.

Que no se consienta trabajar á las mujeres desde seis semanas antes del parto hasta seis semanas después, reservándose el empleo.

Que no admita á trabajar á los niños, menores de doce años y á las niñas que no hayan cumplido los catorce si no saben escribir, haciendo responsables de la transgresión de este artículo á los patronos.

Que se hagan las reformas que indique la inspección facultativa en las fábricas, talleres é industrias domésticas multando á los contraventores de esta disposición ó cerrándoles los establecimientos si así fuese considerado conveniente.

Que en las horas en que no trabajen los adolescentes se estiende el paro á los demás obreros.

Y que deben tenerse muy en cuenta las conclusiones adoptadas en el Congreso internacional de Higiene celebrado en París en 1900.

El señor Manzano hizo uso de la palabra, manifestando que informará al Gobierno de S.M. de los deseos de la Junta, y mostrándose decidido partidario de la higiene de las fábricas por lo que afecta al mejoramiento de la clase obrera.

Noticias

DE LAS ISLAS

Alcudia.—Se halla en esta el señor Inspector de instrucción pública Andrés Morey, cuya visita á la escuela de niños efectuó ayer por la mañana, y en la mañana de hoy ha visitado las de niñas. Se ha hospedado en casa de la distinguida y caritativa señora doña Magdalena Morey, prima hermana del señor Inspector, y madre del señor don Francisco de Agüera Morey. Deseamos que su estancia en esa le sea agradable.

—A las cinco de esta tarde ha fundeado en nuestro puerto el cañonero *Vicente Yañez Pinzón*.

—Reina animación entre los jornaleros campesinos, con motivo de los trabajos de preparación para la siembra del arroz en la Albufera; pues los muchachos de catorce años, ganan por lo menos una peseta, jornal que antes ganaban los hombres. También trabajan muchísimas mujeres que ganan una peseta y una 25 céntimos de jornal calculando si deben trabajar entre unos y otros más de cien personas, que ya son muchas, atendida la escasez de brazos que hay en esa para trabajar en el campo.—C.

TEMPORADA

DE PRIMAVERA Y VERANO DE 1902

Miguel Matas—Colón 17, 19 y 21

Altas novedades en sedería, lanería y pañolería, así como en géneros blancos de hilo y de algodón.

Rico surtido en géneros algodón estampados, sedelinas esponjas y rasos. Precios limitados y de baratura.

Miguel Matas—Colón 17, 19 y 21

EXITO SEGURO

Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir Estomacal de Saiz de Carlos, poderoso tónico digestivo, de agradable sabor y que pueden tomarlo lo mismo el enfermo del estómago que el que está sano en sustitución á los licores. Pídase siempre Elixir Saiz de Carlos, único acreditado, único que cura. Ocho años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas la palabra Siomalix, marca de fábrica registrada en Europa y Américas.

ESTOMAGO

Las malas digestiones desaparecen usando el Elixir estomacal F. Serra, Jaime II, 21, Farmacia Central.—Frasco, 10 reales.

TRIUNFO CIENTIFICO

Diariamente dan excelentes resultados en todos los países los medicamentos «Costanzi» que curan cualquiera enfermedad. Para más detalles léase en 4.ª pág. «Milagrosos confites ó infección anti-venéreas y Roob anti-sifilíticos Costanzi»

A LOS PROPIETARIOS

Se desearía una casa ó piso que estuviera situada en el Terreno ó arrabales para arrendarla.—Ofertas á don 12.—«Centro de Anuncios», Palma.

DE LA CAPITAL

La Real Academia de la Historia, de Madrid, en sesión del día 11 del actual y de acuerdo con el dictamen de la comisión ponente, acordó adjudicar el *Premio al talento*, fundado por el Excmo. señor don Fermín Caballero y la suma en metálico que le está asignada, á nuestro compañero Don Miguel S. Oliver, Director de este periódico, por su libro *Mallorca durante la primera Revolución* y por considerar á dicha obra como la que mayores méritos reúne entre las publicadas en el período á que se refiere el concurso.

Hoy las Obreras de San José celebrarán la fiesta del Patrocinio de dicho santo.

A las ocho de la mañana se celebrará misa de comunión en la capilla de las Escuelas Pías y por la tarde á las cinco y media en el local de dicha asociación, Campana 9 tendrá lugar la reunión general.

Las pláticas estarán á cargo de don Matias Company y don Mateo Rotger, canónigos.

El señor Comandante de la guardia municipal amonestó ayer á varios muchachos que estaban jugando en la vía pública.

En la calle de Camaró ocurrió ayer por la mañana una reyerta entre dos sujetos, sacando á relucir uno de ellos, un cuchillo con el que intentó agredir á su compañero, no lográndolo gracias á la intervención de unos transeúntes.

El señor Gobernador civil de esta provincia, en vista del modo cómo se va extendiendo en la actualidad la enfermedad de la epizootia, de glosepeda ó mal de pezuña, ha reproducido la circular que sobre este asunto publicó el día 16 de Enero último, á fin de que por los Alcaldes, guardia civil, Subdelegados de Veterinaria y Veterinarios de los pueblos, guardias rurales, pastores, dueños de ganados y demás dependientes de la autoridad, cumplan estrictamente cuanto en la misma se previene.

Entre el pasaje que llegó ayer á bordo del vapor *Bellver* figuraban don Antonio Albareda, don Juan Palmer, don Juan Arnau y el reverendo padre escolapio don José Pujol.

A esta redacción han llegado quejas de algunos vecinos de la Plaza del Rastrillo suplicando al señor Alcalde que hiciese despejar de dicha plaza varios carros de basureros que se hallan estacionados en dicho sitio por serles insoportable el hedor que producen las basuras contenidas en dichos carros.

Conforme á las disposiciones vigentes, desde el día 1.º al 15 del próximo mes de Mayo, estará abierta en la Universidad de Barcelona la matrícula de enseñanza no oficial en los negociados respectivos de la Secretaría general de dicha Universidad, para los alumnos que deseen examinarse en el mes de Junio próximo.

Los alumnos que se matriculen por primera vez de enseñanza no oficial deberán hacer la identificación personal ante la Dirección general.

Los derechos de matrícula y académicos se satisfarán en papel de pagos al Estado á razón de 30 pesetas por cada asignatura. Abonarán además en metálico 250 pesetas por derechos de inscripción y 250 para formación del expediente.

En la Secretaría del Gobierno militar de esta plaza se halla de manifiesto al público á efectos de reclamación, el plano y parte del proyecto de los terrenos que deben ser expropiados adyacentes á la batería de las Iletas, para la instalación de un proyector eléctrico.

El sujeto que anteayer hirió á otro en el arrabal de Santa Catalina, fué ayer detenido por un individuo de la guardia municipal y puesto á disposición del señor Juez de instrucción de este partido.

A la llegada del vapor correo de Barcelona, fué detenido ayer por la policía un sujeto de pésimos antecedentes que venía indocumentado y sin domicilio conocido en esta ciudad.

Dicho sujeto fué reembarcado por la tarde para Alicante.

Bastante concurrido se vió ayer el mercado de frutas, obra de barro y ferretería celebrado al igual de todos los sábados en la plaza de aquel nombre.

En la Secretaría del Ayuntamiento de Banyalbufar, se halla expuesto por

ocho días al público á efectos de reclamación el reparto adicional de la contribución sobre la riqueza urbana de aquel término municipal, correspondiente al año actual.

Hemos sido invitados para asistir á la velada literario-musical que en honor al patriarca San José y en obsequio al notable orador sagrado don Justo Martínez se celebrará esta noche á las ocho en el «Círculo de Obreros Católicos».

En Málaga se ha presentado una nueva enfermedad en el ganado lanar, cerda, cabrío y vacuno; se trata de anginas gangrenosas y sus fatales resultados se comprenden habiendo cortijos que han tenido que despedir á los pastores por desaparición total del ganado que custodiaban.

Este gran desarrollo que va tomando la enfermedad del ganado influye en que se sostenga muy alto el precio de la carne y también que las carnes destinadas al comercio público sufran una minuciosa inspección á fin de evitar fatales consecuencias.

El día 24 del actual tendrá efecto en la planta baja de la Delegación de Hacienda, la venta en pública subasta de un carro, caballo y guarniciones, apesado con tabaco de contrabando el día 25 de Marzo último en el camino denominado *d'els Reys*, por fuerza de carabineros.

La subasta se verificará en un solo ote bajo el tipo de 521 pesetas.

Por el Juez militar nombrado al efecto se cita, llama y emplaza á Bernardo Nadal Juan, para que dentro el plazo de 30 días se presente en el Cuartel del Regimiento de Infantería de Gerona núm. 22; de lo contrario será declarado rebelde.

El señor Administrador de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular dando instrucciones para que tenga debido cumplimiento la Real orden de 24 de Marzo último, sobre la administración y cobranza del impuesto de consumos.

Hemos recibido una tarjeta postal con vistas de Mallorca, en la que los señores Bellot y García nos participan haber recibido los géneros para la presente y próxima temporada.

Llena completamente se vió ayer por la mañana la iglesia de San Nicolás por celebrarse en ella la fiesta dedicada á San Expedito.

Ocupó la cátedra del Espíritu Santo don Justo Martínez quien ha narrado con elocuencia la vida del glorioso mártir.

Se cantó la *Misa Eucarística* de don Bartolomé Torres bajo de dicha composición.

Se hicieron muchos elogios de su interpretación, mostrándose los concurrentes satisfechos por haber podido escuchar otra vez la partitura del señor Torres.

Cuestiones municipales

En la próxima sesión que celebrará el Ayuntamiento se presentarán á la aprobación los siguientes dictámenes de la Comisión de Hacienda.

Uno informando favorablemente una instancia del señor Presidente de la Sociedad de socorros mutuos *La Imparcial*, solicitando una rebaja en los derechos de enterramiento en la sepultura de dicha sociedad.

Otro autorizando sean destinadas 500 pesetas para adquirir instrumentos de cirugía de urgencia con destino á la Casa de Socorro.

Ayer visitó nuevamente al señor Alcalde una comisión de dueños de carros que recogen la basura de las casas, denunciándole ciertos abusos cometidos por el empresario de la limpieza pública.

Conforme hablamos anunciado se reunió á las doce de la tarde de ayer la Comisión de Policía acordando entre otras cosas proponer al Ayuntamiento dirigir un mensaje al Gobierno en suplica de que suspenda los derechos de aduanas á los ganados que se importen á estas islas y que rebaje en un 50 por ciento los trasportes terrestres de dicho ganado.

Durante la semana próxima estará encargado del servicio de vigilancia de la plaza de Abastos el Teniente de Alcalde don Pedro Canet.

Esta mañana á las once se celebrarán en la Casa Consistorial exámenes para cabos de la brigada de Bomberos.

Asistirán á presenciar dichos exá-

menes los señores Concejales que forman la Comisión de Bomberos del Ayuntamiento.

Audiencia

Ayer continuó el juicio por jurados de la causa seguida por este Juzgado contra Rafael Ribas sobre expendición de moneda falsa.

A las once y media empezó el Presidente el resumen acostumbrado, después del cual retiró el Jurado á deliberar el veredicto.

Al poco rato salió á dar lectura á las preguntas de éste, que fué de inculpabilidad.

En su consecuencia el Tribunal de Derecho dictó sentencia absolutoria mandando fuese puesto en libertad el procesado si no estuviera preso por otra causa.

Asistió numeroso público.

El señor Presidente de esta Audiencia ha señalado el día 22 de Mayo próximo á las diez y media para dar principio á las sesiones del Tribunal del Jurado en el local de esta Audiencia y en el que ocupa el Juzgado de Instrucción de Mahón.

Notas comerciales

Resumen de la semana

Poco hay que decir, respecto á asuntos comerciales, puesto que si se quiere, presentan las cosas el mismo aspecto que la semana anterior en la mayoría de productos, excepto en el almendrón, cuya cotización, á decir verdad, ha desanimado bastante contra lo que se esperaba.

El precio firme de 17 y medio duros á 18, quedó reducido ayer á 17 firmes, después de las frecuentes oscilaciones experimentadas durante la semana, entre 17 y 14, 17 y 12 y 17 y 34 duros el quintal. Ante la demanda bastante activa que se dice existir de mercancía, desde Marsella, no se dá explicación satisfactoria á esta disminución de precios, señalándose únicamente como posible influencia, la baja del cambio durante estos días. De momento no se espera reanimación, pero se considera muy posible tan luego reanime el valor del cambio.

Estas son las impresiones que circulan y de las que nos hacemos eco.

Para trigos, avenas, habas, cebadas y otros cereales y legumbres, continúa la tendencia y estado de precios indicados anteriormente, apesar de haber resultado bastante activas tanto la oferta vendedora como la compradora durante estos últimos días.

Opínase que las buenas noticias de la cosecha que se reciben de todos los puntos del Reino, influirán bastante para que aminoren los precios de algunos de los indicados productos, aunque por hoy nada se denota en este sentido.

Respecto á trigos, harinas y aceites las noticias que se reciben de los mercados productores son las siguientes:

La situación que presentan estos días los mercados trigueros no ofrecen diferencias sensibles sobre lo manifestado anteriormente. Los precios se sostienen á los mismos límites y en la marcha del negocio no se registran operaciones, lo que originó ligera baja.

El mercado castellano como el aragonés, flojo pero firme. Las impresiones del catalán son de calma.

Muy flojas y abundantes ofertas vendedoras en todos los mercados, cotizándose las clases superiores, especialmente con una pequeña baja, que algunos representantes atribuyen á la presión que hacen en el mercado, ofertas de casas poco escrupulosas de la calidad de sus trigos ahora mojados, ahora mezclados con avena y centeno y que acabarán por crear el mejor día un serio conflicto á sus representantes, que ya no saben como defenderse de las insinuantes demostraciones del comprador harto de todo punto de la decadente competencia de determinados mercados.

Se vende Salamanca superior á 44 y media, Sigüenza á 44 1/4, San Adrian á 45 y 1/2, Cáceres á 43 y 1/2 y Castuera á 43 reales fanega respectivamente.

Harinas.—La venta resulta otra vez encalmada; se cotizan: extra fuerza de 17 á 17 y 1/2, superfinas á 17, fuerza número 3 de 15 á 15 y 1/2, extra blanca á 16, superfinas de 15 á 15 y 1/2, número 3 á 14 y 3/4, segundas de 9 á 9 y 1/2 y terceras de 8 á 8 y 1/2 pesetas los 41'600 Kgs.

Aceites.—En general domina completa calma en los mercados andaluces.

En Montoro el negocio continúa en

el mismo estado, avisada la anterior semana, vendiéndose á 32 reales en los molinos y realizándose pocas operaciones por falta de vendedores.

Se nota animación en los compradores, siendo creencia general que las cotizaciones han llegado, al menos por ahora, á su precio más bajo.

En Sevilla aun cuando el negocio está encalmado, se nota un ligero movimiento de alza, pagándose las partidas que llegaron de 36 y 3/4 á 37 y 1/8 reales arroba, según su estado.

En centenos y cebadas, apenas se opera y á precios nominales.

Teatros

Lírico

Regular concurrencia asistió anoche al coliseo de la calle del Conquistador. De seguro que si el programa hubiese sido más nuevo, el teatro hubiérase visto muy animado, pues la gente se muestra propicia y el sábado es uno de los días de buena entrada.

Hoy hay función tarde y noche. En la de esta última se estrenará la zarzuela de Arniches y Lopez Silva, música de Torregrosa y Valverde titulada *Instáneas*.

Notas del Mar

Han llegado á Barcelona sin novedad la corbeta *Clara*, procedente de Brunswick y Valencia, con cargamento de madera, y el pallebot *San Sebastián*, procedente de este puerto con carga general.

En las oficinas de Sanidad del puerto de Barcelona han sido despachados para este puerto y Gandia respectivamente, el bergantín goleta *Chile*, la polacra goleta *Maria* y el pallebot *Nuevo Corazón*.

Ayer á las seis y media de la mañana puso amarras en el puerto, procedente de Barcelona, el vapor *Bellver*, trayendo la valija, un contenedor de pasajeros y efectos.

El *Bureau Veritas* ha publicado la lista de los siniestros marítimos señalados durante el mes de febrero próximo pasado, del cual tomamos los siguientes datos:

Vapores señalados perdidos: Alemanes 4, 4.138 toneladas; Ingleses 20, 25.837 id.; Españoles 3, 3.551 id.; Franceses 1, 403 id.; Holandeses 3, 5.273 id.; Japoneses 2, 3.342 id.; Noruegos 2, 1.038 id.; y Rusos 2, 2.864 idem.

Buques de vela señalados perdidos: Alemanes 4, 3.357 toneladas; Americanos 20, 10.223 id.; Ingleses 25, 10.189 id.; Chilenos 1, 953 id.; Daneses 4, 954 id.; Españoles 1, 205 id.; Franceses 3, 1.002 id.; Holandeses 1, 352 id.; Italianos 9, 3.679 id.; Noruegos 16, 9.175 id.; Portugueses 2, 1.014 idem; Rusos 3, 1.036 id.; y Suecos 5, 1.756 id.

Las causas de las pérdidas fueron: En los vapores: 11 por encallamiento, 4 por abordaje, 1 por incendio, 4 por naufragio, 2 por abandono, 11 por condena y 4 por supuesta pérdida por falta de noticias.

Y en los buques de vela: 43 por encallamiento, 2 por abordaje, 1 por incendio, 6 por naufragio, 10 por abandono, 19 por condena y 13 por supuesta pérdida, por no tenerse noticias de ellos.

—La Asociación Náutica Española, compuesta de capitanes y oficiales de la Marina Mercante y constituida en 1.º de Enero último para la defensa de los intereses de los individuos que la forman y de todos cuantos ostentan el título de oficial nautico, ha recibido de la Liga Marítima Española la siguiente comunicación:

Dicha R. O. dice así: «Excmo. señor. En contestación á la comunicación de V. E. fecha 19 de Febrero último, en que remite instancia de don Francisco Mengual vicepresidente de la Asociación Náutica, domiciliada en Barcelona, en suplica de que no prospere el acuerdo tomado por varios armadores de Híjón, por el cual se aprobó una acción encaminada á solicitar de las Cámaras, la concesión á favor de los armadores de España, del cabotaje libre; S. M. el Rey (q. D. g.) y en su nombre la Reina Regente del Reino, ha tenido á bien disponer se manifieste que por ahora no se hace variación alguna de lo dispuesto respecto al asunto de que trata en su instancia. De R. O. comunicada por el señor Ministro de Marina, lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos. Dios guarde á V. E. muchos años.

Madrid 9 de Abril de 1902.—El Subsecretario, *Juan J. de la Mata*.—Señor Presidente de la Liga Marítima.

—Ayer tarde á las cinco zarpó para Ibiza y Alicante el vapor *Isleña*, embarcando la correspondencia, 24 pasajeros y carga general.

—Procedente de Valencia fundó

ayer la polacra goleta *Lareño*, con un cargamento de arroz.
 —Por la tarde á las seis también fundeó, procedente de verificar un crucero por la costa, el cañonero *Vicente Yañez Pinzón*.
 —En las oficinas de Sanidad fué despachado ayer para el puerto de Girgenti la polacra goleta *Cortés*.

Cultos

Para hoy
 Jubileo de Cuarenta Horas
 Continúan en las Teresas.
 A las seis de la mañana exposición del Santísimo, á las diez se cantará la misa mayor con música y sermón que dirá un padre de la Compañía de Jesús.
 A las seis y media de la tarde, rosario, meditación y la reserva de S. D. M.
 Otras funciones
 Por ser la festividad del Patriarcado de San José, se celebrará fiesta en las iglesias siguientes:
 En la Catedral, á las diez y media la misa mayor, á grande orquesta y sermón por don Juan Alcover, presbítero.
 En Santa Eulalia, á las diez horas y misa con sermón por el padre Antonio Oliver, de San Felipe Neri.
 En Santa Cruz, misa mayor con sermón que dirá don Jaime Guasp presbítero.
 En San Jaime, misa cantada á las diez, en la cual predicará don Miguel Gayá, vicario de la misma parroquia.
 En San Miguel, se cantará la misa mayor á la misma hora y será el orador el padre José Auba.
 En San Nicolás, á las diez horas y misa, con sermón por don Justo Martínez, presbítero.
 En Montesión, fiesta solemne al patriarca San José que le dedica la Asociación de Seglares Católicos. A las siete y media misa de comunión general, durante la cual se ejecutarán escogidas piezas de música; á las diez y media oficio solemne con orquesta y sermón, que predicará el padre Jenaro Blanquer S. J.
 Por la tarde á las siete expuesta S. D. M. se hará el ejercicio de los siete dolores y gozos de San José con música y sermón que dirá el padre Manuel Carceller S. J. después se reservará S. D. M.
 En el Socorro á las siete de la tarde después del santo Rosario se continuará el septenario de Nuestra Señora de los Desamparados, con sermón por el P. Natalio Herrero.
 Visita á la Corte de María
 A Nuestra Señora de Belen, en el Hospital.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
 Terminan en las Teresas.
 A las seis de la mañana exposición del Santísimo; á las nueve misa mayor.
 Por la tarde á las seis y media rosario, ejercicio al Patriarca San José Te Deum y la solemne reserva de S. D. M.
 Otras funciones
 En el Convento de Santa Catalina de Sena, á las seis y media de la tarde se dará principio á la novena de la santa fundadora Santa Catalina de Sena, con exposición al Santísimo, música y sermón que dirá el orador don Andrés Mas, Pbro. catedrático del Seminario.
 Visita á la Corte de María
 A Nuestra Señora del Amor Hermoso, en San Cayetano,

Últimas cotizaciones

VALORES LOCALES	
Fomento Agrícola	104 00
Crédito Balear	94 00
Salinera Española	165 00
Obligaciones al 6 por 100	000 00
Obligaciones al 5 por 100	000 00
Bonos Municipales	40 00
Isleñas	52 25
Ferro carriles de Mallorca.	44 00
Alumbrado por Gas	71 00
La Económica.	17 50
VALORES PUBLICOS	
Madrid 18 de Abril.	
4 p. interior perpétuo	72 00
4 p. amortizable.	93 65
Banco de España	459 80
Tabacos	398 00
Francos	36 25
Barcelona 19 de Abril.	
4 p. interior	72 05
Orenses	26 30
Nortes	54 40
Alicantes.	80 50
Paris	79 50
Francos	36 30

Para ropa blanca, buena y de entera confianza, dirigirse *Almacenes Montaner*, Sindicato, 2 á 10.

Sociedades y Corporaciones

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de las Baleares.
Asociación de Beneficencia
 La Junta Protectora de esta Sociedad, accediendo á lo solicitado, acordó en sesión de ayer declarar caducada por haber sido extraviada por el imponente la libreta n.º 4426 abierta en 3 de Julio de 1894, lo que se anuncia al público á fin de cumplir lo dispuesto en el art. 41 del Reglamento.
 Palma, 15 de Abril de 1902.—El Vocal de turno, Miguel Rosselló y Alemany.

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados
 Nacimientos: Día 11.—Varones 3.—Hembras 2.
 Día 12.—Varones 2.—Hembras 2.
 Día 13.—Varones 1.—Hembras 2.
 Día 14.—Varones 3.—Hembras 3.
 Matrimonios: Días 11, 12, 13 y 14 no se registró ninguno.
 Defunciones: Día 15.—Pedro Riera Mayol, 8 meses, Plaza de San Antonio, coqueluche.—Vicente Baeza Abrinas, 3 años, Arrabal, neumonía.—Juan Cabot Serra, 16 meses, calle de los Olmos, enterocolitis.—Margarita Pujol Bosch, 1 año, (término) La Soledad, coqueluche.—María Soler Soler, viuda, 47 años, Hospital, cáncer interino.—Jeronima Llinás Cerda, casada, 46 años, Hospital, fiebre tifoidea.
 Día 16.—Leonor Boyer Cladera, viuda, 90 años, (término) El Vivero, bronco neumonía.
 Día 17.—Jaime Coll, viudo, 78 años, calle del Carmen, uremia.—Juana M.ª Parets Noguera, viuda, 86 años, Hospital, anemia.—Francisca Ramón Magri, casada, 65 años, calle de San Felio, enteritis.—María Guasp Ferrer, casada, 36 años, calle de la Fábrica, peritonitis.

Telegramas

(De nuestro servicio particular)
Luto.-Maura á las Academias
 Madrid 19 á las 10
 S. M. la Reina no recibirá á las comisiones de pésame si no después de haber transcurrido nueve días desde la muerte del rey don Francisco de Asis.
 Es cosa casi segura ya que ocupará la vacante del señor Fernandez Florez en la academia el señor Maura.

Cuestión de subsistencias

Madrid 19 á las 10
 La prensa sigue ocupándose de la cuestión de las subsistencias.
 Dicen que es necesario emplear simultáneamente varias soluciones propuestas para evitar el hambre.

Banquete

Madrid 18 á las 10'10
 Se ha celebrado un banquete en casa del coronel de ingenieros señor Merva.
 Lo presidió el general Polavieja y asistieron muchos generales y jefes pertenecientes al partido tetuanista.
 Se recibieron las adhesiones de los generales Blanco, Luque y otros.

Fiestas.-Viaje

Madrid 19 á las 10'10
 La *Garden-Party* se celebrará en el Campo del Moro asistiendo todos los alcaldes de España.
 Ha salido de Málaga para Granada el Nuncio de Su Santidad acompañándole el señor Obispo de Málaga.
 Se calcula que se trasladarán á Madrid para las fiestas de la coronación unas 100.000 personas.

El Príncipe de Asturias

Madrid 19 á las 10'50
San Sebastián.—En el sud-exprés llegó el Príncipe de Asturias.
 En la estación le esperaban las autoridades.
 Una compañía de infantería le hizo los honores y otra presta guardia en el hotel de Londres donde se hospeda el príncipe, quien visitó las tropas.

La reina y las subsistencias

Madrid 19 á las 14
 El señor Sagasta despachó con S. M. la Reina.
 Esta se interesó por la cuestión de las subsistencias escitando al

gobierno para que adopte medidas para abaratar las subsistencias.

Estas palabras de S. M. animan al gobierno para resolver prontamente el problema.

Manifestaciones.-Descargas.-Muertos y heridos.

Madrid 19 á las 14
Lovantá.—Se ha verificado una numerosa manifestación frente al domicilio del presidente de la Cámara de los diputados.

Se dieron gritos subversivos siendo apedreada la guardia cívica disparando ésta sus fusiles, resultando cinco muertos y 12 heridos.

Bruges.—Se ha hecho una manifestación hostil ante el Circolo Católico. Las tropas dieron varias cargas de las que resultaron 12 heridos.

La alimentación de las asiladas

Madrid 19 á las 15'50
 Las asiladas del Hospital han promovido un alboroto protestando de la pésima alimentación y de la carencia de otros víveres. Las hermanas de la Caridad trabajaron inutilmente en apaciguarlas, hasta que la llegada de la policía evitó mayores desmanes.

Mencheta

Madrugada

TELEGRAMAS

Desde Londres
 Madrid 19 á las 18'10
 Los últimos despachos de Londres afirman que continúan los obtimismo de paz con el Transvaal.

Créese que los boers aceptan las condiciones de Inglaterra fundándose en que ya las hubieran desechado los delegados del Gobierno boer en Pretoria.

Huida de un toro. Heridos

Madrid 19 á las 18'50
Sevilla.—Uno de los toros Muruves que deben lidiarse mañana en esta plaza ha inutilizado el encierro penetrando por la madrugada en la ciudad, ocasionando carreras y sustos.

Dicho toro hirió á tres individuos.
 La benemérita y los consumidores lograron matarle después de 22 disparos.

Parece increíble que no ocurrieran más desgracias.

En el Senado

Madrid 19 á las 19
 En la sesión del Senado el señor Montero Rios ha agradecido en nombre de S. M. la Reina Regente, el pésame por la muerte de don Francisco de Asis.

El señor Collantes cree que el Gobierno secuestra la prerrogativa regia con decir cuando han de cerrarse ó abrirse las Cortes.

Le ha contestado el señor Duque de Veragua promoviendo un vivo incidente.

Ha continuado la discusión de la reforma del Consejo de Instrucción pública, hablando el señor Portuondo.

Sesión del Congreso

Madrid 19 á las 19'30
 » » 19'35
 » » 19'40
 » » 19'45
 » » 19'50
 » » 19'55
 » » 20'00
 » » 20'05

En la sesión del Congreso ha ocupado la presidencia el señor marqués de la Vega de Armijo.

Reina gran desanimación, asistiendo sólo cuatro Ministros.

El señor Montilla ha leído el proyecto de reforma de la ley del

jurado, redactado en la forma conocida.

El señor Franco se ha ocupado del crédito agrícola y de la crisis vinícola.

El señor Canalejas ha hablado de las gestiones hechas con el Banco Hipotecario con objeto de que facilite un crédito para atender dichas obligaciones.

Si no se resuelve, ha dicho, lo considere un fracaso.

El diputado por Mallorca señor Rosselló se ha interesado por el pago de los haberes á los maestros de primera enseñanza de las Baleares.

Le ha contestado el señor conde de Romanones prometiéndole interesarse en el asunto.

El señor Rodríguez ha defendido su proyecto creyéndolo la mejor medida para rebajar los derechos de las carnes.

Con tal motivo se originó un incidente interviniendo los señores Uria y Aguilera.

Este último ha dado cuenta de las gestiones hechas por el Ayuntamiento de Madrid en favor del asunto.

Han sido aprobados varios proyectos de escasa importancia.

El señor Urzáiz ha continuado su discurso sobre la cuestión fiduciaria.

Dice que el país desea un buen proyecto, que deje resuelta de una vez la cuestión.

Censura el sesgo que se ha hecho tomar al asunto, añadiendo que el problema que se discute tiene más importancia política que fiduciaria.

Termina lamentando que la opinión no se expresará en forma más enérgica á favor de su proyecto.

Ha contestado el señor Alvarado, refutando los argumentos expuestos por el señor Urzáiz.

Dice que en el dictamen tal como está redactado no se propone el encarecimiento de la moneda.

Califica de arbitrario y caprichoso el limite de la emisión que señalaba el señor Urzáiz en su proyecto, lo cual ni significa el statu quo ni beneficia el Banco.

Ha defendido la libre emisión, afirmando la necesidad de pactar con el Banco de España.

Ha rectificado el señor Urzáiz insistiendo en los puntos más principales.

El señor Presidente le suplica que se limite á rectificar, porque el señor Romero Robledo tiene que hablar sobre otro asunto.

Contesta el señor Urzáiz diciendo que esta cuestión es más importante que el debate político.

Ha rectificado nuevamente el señor Alvarado.

Intervino en el debate el señor Azcárate impugnando ambos proyectos, pero reconociendo la necesidad de restringir la circulación.

Ha ensalzado al señor Urzáiz por ser el iniciador del asunto. Y se levantó la sesión.

Origen de un motín

Madrid 19 á las 20'35
 El motín ocurrido en el Hospital de San Juan de Dios, se originó á consecuencia de haber detenido á dos mujeres que se habían escapado de dicho establecimiento.

Al saber la noticia sus compañeras abandonaron las camas vociferando.

Algunas de las enfermas entraron en el pabellón de los hombres.

El señor Gobernador los persuadió de que volvieran á sus camas.

Han sido detenidas las principales instigadoras.

Reunion

Madrid 19 á las 20'40
 Se ha reunido en el Congreso la comisión encargada de estudiar el proyecto para la creación del Instituto del Trabajo.

Después de estudiar y concretar todos los puntos, convinieron dictaminar favorablemente introduciendo empero algunas modificaciones.

Dicha Comisión se reunirá de nuevo el lunes para ultimar los detalles del dictamen.

Los ferrocarriles secundarios.

Madrid 19 á las 21'10
 Los senadores conservadores se han reunido bajo la presidencia del señor Azcárraga para tratar de la reforma de los ferrocarriles secundarios.

Estudiaron los defectos de la reforma mostrándose empero con formes con el dictamen.

El señor Sanchez Toca que forma parte de la Comisión, formulará un voto particular en contra.

La Infanta Isabel.-El "Machaquito,"

Madrid 19 á las 21'15
 La Infanta Isabel llegará á Madrid en el sud expres del lunes.

El diestro «Machaquito» al subir la escalera de su casa se lastimó la rodilla derecha produciéndose un hinchazón.

Es muy probable que no toree mañana.

Cuenca.—Han sido inspeccionados los edificios de la población asegurándose que pasarán de treinta el número de los denunciados.

El "Conejito," herido

Madrid 19 á las 21'30
Sevilla.—El diestro Conejito ha recibido una herida de seis centímetros de profundidad en la cara interna del tercio medio del muslo derecho.

La herida ha sido calificada de pronóstico reservada.

Una desgracia

Madrid 20 á la 1
Sevilla.—El Gobernador ha suspendido la corrida que debía celebrarse hoy.

El diestro «Conejito» ha salido para Córdoba.

La máquina que debía conducirle, mientras estaba manobrando en la estación arrolló á dos hombres, matando á uno y dejando al otro en gravísimo estado.

Mencheta

Espectáculos

TEATRO LÍRICO

Compañía de zarzuela dirigida por los señores Talavera, Valls y Peydró.
 Función para hoy á las 3 y media.—Raul y Elena, El Bateo y El género infimo.
 A las 8 y media de la noche.—El Húsar, La misa de Campaña, Instantáneas.
 Entrada general, 0'50 ptas.

Teatro de la Asistencia Palmesana

Función para hoy.—La Calandria, Los Carboneros, Chateaux Margaux y ¡Dormi!—A las 8 en punto.

PLAZA DE TOROS DE PALMA

Función para hoy.—Nuevos trabajos por la compañía Ecuestre, Gimnasta, Acrobata y Mimica de don David Bernabé.—A las 4 de la tarde.
 Entrada general, 0'40.—Niños y soldados sin graduación, UN real.

ISLEÑA MARITIMA

Compañía Mallorquina de Vapores
 Viajes extraordinarios entre Palma Argel y vice-versa.

PARA ARGEL

saldrá uno de los vapores de la Islaña Maritima el día 30 de Abril á las 3 de la tarde, regresando el 10 de Mayo.
 Admite pasajeros y carga.
 Para informes y despacho, oficinas de la Islaña Maritima.



MILAGROSOS CONFITES O INYECCIÓN ANTIVENÉREA COSTANZI Y ROOB ANTISIFILÍTICO

ANGELO COSTANZI
Diputación, 435, et.
BARCELONA

Miles y miles de celebridades médicas, después de una larga experiencia, se han convencido y certificado, que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, úlceras, flujo blanco de las mujeres, sennillas, catarro de la vejiga, escorrezos uretrales, cálculos, retención de orina, y en 20 ó 30 días los estreñimientos uretrales (estrechez) aunque sean crónicos de más de 20 años, evitando las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los Confitos ó Inyección Costanzi. También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el Iodo y el Mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el Roob Costanzi, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de estos específicos mediante el trato especial con él, admite á los increíbles el pago una vez curados. Precio de la Inyección, 4 pesetas. Confitos anti-venéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob anti-sifilítico, 4 pesetas.

De venta en «Palma de Mallorca» en la farmacia de don Ignacio Forteza Serra—Jaime II, 21—y en todas las buenas farmacias y droguerías.

Consultas médicas en Barcelona todos los lunes, miércoles y viernes á las 12.

Isleña Marítima

Combinación con los acreditados vapores de la importante sociedad en comandita de Barcelona

A FOLCH Y COMPAÑIA

Para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Manzanillo y New Orleans, saldrá de Barcelona el día 25 de Abril, el acreditado vapor de 1.ª clase

Berenguer el Grande

Admitiendo carga y pasajeros para los expresados puntos. La carga y pasaje debe embarcarse en Palma el jueves día 24 de Abril, admitiéndose las notas de embarque hasta las doce de dicho día.

CONOCIMIENTOS DIRECTOS

Informes y despacho: Oficinas de la **Isleña Marítima** PALACIO, 26, PALMA

Estatuaria Artística y Religiosa

DE EMILIO GONZALEZ

Objetos para regalos, se restauran y componen toda clase de figuras, imágenes y demás objetos de lujo.

Palacio 16, y Victoria 6

Zapatería de Garriga

Riera, 10, acera del Teatro

Calzado á medida para señora, caballero y niño. Especialidad en calzado para piés defectuosos. Calzado para criaturas.

PRECIOS ECONOMICOS

Riera, 10, acera del Teatro

CURACION CERTA DE LAS ENFERMEDADES URINARIAS

SANTALOL SOL

Nuevo medicamento muchísimo más activo que el Sándalo

Premio «RENUNCIADO» en la Exposición Universal de París de 1900

Hasta hace poco se sabía tan solo que las propiedades medicinales de la esencia de sándalo estaban en relación con la procedencia del leño de que se extrae; pero ahora se ha comprobado plenamente que la esencia de sándalo es más activa cuanto mayor sea la cantidad que contenga de «Santalol». Este producto resulta ser el remedio específico para curar con prontitud la «Blenorragia», catarro vesical, cistitis aguda, albumina en los orines y en general todas las enfermedades especiales de las vías urinarias. El «Santalol Sol» se emplea en la misma forma y dosis que el sándalo. El «Santalol Sol» se vende en todas las farmacias. Pídanse prospectos.

Depósito: Farmacia Sol, Cortes, 226 (frente á la Universidad) Barcelona

PALMA: Farmacia de Valenzuela y Centro Farmacéutico.

Pastillas Crespo

de Menthol y Cocaina

El dolor de garganta y la tos calman á la primera pastilla. EL MENTHOL que figura como uno de los principales componentes de estas pastillas, es un medicamento que se hace agradable y gustoso en extremo, por la sensación de frescura y suavidad en que se encuentra la garganta después de su uso, completando su acción reguladora vascular, la adición de algunos componentes entre los que figura la cocaina y el clorato potásico.

Es de acción comprobada y eficaz en las laringitis agudas y crónicas ya sean hipertróficas ó atroficas, de forma seca, granulosa, glandular, atónica de los fumadores, en las laringitis agudas y sub-agudas acompañadas de ronquera y coquequillo laríngeo, en las toses convulsivas tan pertinaces, en los alcohólicos y reumáticos, en la coquequillo, etc., etc., produciendo en todos los casos una acción rápidamente beneficiosa, y dejando á la garganta en tal situación de frescura y bienestar tan agradable, que el individuo se encuentra rápidamente muy mejorado, asegurando la curación en la mayoría de los casos. Pesetas 1'50—En Palma, Dr. Valenzuela, depositario.

HERPES

CURÁNSE CON EL LINIMENTO SECANTE ANTI-HERPÉTICO

ROVER

Premiado en la Exposición anexo al IX Cong. Internacional de Higiene y Demografía

Es el preparado que más se usa en esta Isla para el tratamiento de toda producción herpética en cualquier sitio que se presenta y por antigua que sea; hace desaparecer el picor que tanto molesta devolviendo á la piel enferma su estado normal.

Remedio seguro y rápido para la curación de las ulceraciones simples de la piel, escrofuloides de la misma, erupciones, etc., etc.

DEPÓSITO GENERAL: Farmacia de las Copiñas, Plaza de Antonio Maura.

CATARROS

BRONQUITIS CRÓNICAS Y TOSES PERTINACES

Se curan con el licor breva ROVER, aprobado y recomendado por la Academia de Medicina de Palma.

CUATRO REALES FRASCO

Depósito general: Farmacia de las Copiñas, Plaza Antonio Maura—PALMA

Servicios de la Compañía Trasatlántica DE BARCELONA



Línea de Cuba México.—Servicio del Norte.—El día 16 Abril saldrá de Bilbao, el 19 de Santander y el 20 de Ocrúña el vapor «Alfonso XII», directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico, con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Columbia. Combinaciones para el litoral de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Servicio del Mediterráneo.—El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor «León XIII», directamente para New York, Habana, Progreso y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales de Cuba ó Isla de Santo Domingo.

Línea de Venezuela, Colombia.—El día 11 de Abril saldrá de Barcelona y el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor «Ciudad de Cádiz», directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabánilla, Puerto Cabello, y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina por el ferro-carril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana.

Línea de Filipinas.—El día 26 Abril saldrá de Barcelona, el vapor «S. Ignacio de Loyola», directamente para Port Said, Suez, Aden, Colombo, Singapore y Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires.—El día 7 de Abril saldrá de Cádiz el vapor «P. de Sadrstegui», directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias.—El día 17 de Abril de Barcelona, y el 22 de Cádiz, el vapor «M. L. Villaverde», directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Tángor.—Salidas de Cádiz: lunes, miércoles y viernes.—Salidas de Tángor: martes, jueves y sábados. No se admite carga la víspera de la salida. Para más informes, acúdate á los Agentes de la Compañía en Palma, Plaza de Antonio Maura, número 4.



A TODO EL QUE SUFRE

del pecho la garganta ó los pulmones

Se recomienda como el remedio por excelencia para curarse rápidamente y con casi infalible seguridad el

PECTORAL DE ANACAHUITA

No hay Tos, Ronquera, Bronquitis ni Afección Pulmocar que resista á su poderosa y benéfica acción.

TOMADO EN UNIÓN CON EL

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

MARCA LANMAN Y KEMP

Aun cuando se haya declarado la terrible Tisis costarricense y alivian al enfermo como ningún otro remedio.

EXIGIR SIEMPRE LA «MARCA INDUSTRIAL» CON LA PIERNA DE

LANMAN & KEMP, New York,

UNO DE LOS GRANDES LABORATORIOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

DE LOS ESTADOS UNIDOS

Centro de Anuncios

DE JUAN GONZÁLEZ

PLAZA DE SANTA EULALIA 10—PALMA DE MALLORCA

UNICO EN SU CLASE EN BALEARES

Arrendatario de la sección de Anuncios de los periódicos de mayor circulación de Baleares

La Almudaina y La Ultima Hora

Anuncios para todos los periódicos y semanarios de la Isla

Tarifa de precios que riga desde 1.º de Julio de 1900

Anuncios en 1.ª página á ptas. 0'80 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'60 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 2.ª ó 3.ª página á ptas. 0'15 la línea corta de 7 ctms. del cuerpo 8 y á ptas. 0'30 la línea larga de 14 ctms. del cuerpo 8.

Anuncios en la 4.ª página á ptas. 0'10 la línea larga de 11 ctms. del cuerpo 8.

Comunicados y remitidos á precios convencionales.

Encaje de prospectos, circulares, etc. á ptas. 10 por tirada de periódico.

Anuncios para todos los periódicos de Baleares á precios convencionales.

Contratos de anuncios, con ventajas para las compañías navieras.

Fijación de Carteles en todos los pueblos de la Isla á precios convencionales.

Reparto de prospectos á mano á 3 ptas. millar.

Ventaja positiva para los señores anunciantes.

Descuentos.—Los Suscriptores disfrutaran el 20 por 100 de descuento con respecto á estas tarifas y presentando el recibo de suscripción del mes anterior al de la presentación.

Condiciones.—Este Centro se reserva el derecho de dejar de publicar los anuncios, reclamos, remitidos y demás que no le parezcan convenientes, así como la elección de día para insertarlos.

El Timbre á cargo del anunciante.

El pago se efectuará por adelantado.

NOTA.—Los anuncios que solo se publiquen una y dos veces, se pagarán á doble precio.—Los comunicados á precios convencionales.

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse

Se facilita diferentes maneras de anunciarse